

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 164-SCM-2026.**

Alausí, 14 de agosto del 2026

Señores
Directores y Jefes Departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el martes 11 de agosto del 2026, adoptó lo siguiente: ACTA No. 031-2026, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 11 de agosto del 2026, a las 09H48. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 031-2026, de fecha 09 de agosto del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, a la señora Vicealcaldesa, y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión, pide mil disculpas por este retraso, ya que tuvo que atender a varias personas de diferentes comunidades y la gente vienen todos los días. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejäl Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, buenos días con todos, presente. **Señor Concejäl Lcdo. Luis Antonio Ñamiña Sinchi**, buenos días con todos, presente. **Señor Concejäl Marco Tulio Guerra Calderón**, buenos días con todos, presente para la convocatoria No. 031. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejäl Urbano**, presente para la convocatoria señor Secretario. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma**, buenos días con todos, presente. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. **El Abg. Galo Quisatasi Cayo**, da lectura a la Convocatoria No. 031-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 11 de agosto del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 029 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 04 de agosto de 2026. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde**, pone a consideración de los señores concejales, de la señora Vicealcaldesa, para su aprobación el orden del día correspondiente a la convocatoria No. 031-2026. **El señor Secretario de Concejo**, una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime

de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha jueves 6 de agosto de 2026, correspondiente a la convocatoria No. 031-2026.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

